

OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES:

OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A., la Compañía, fue constituida en Quito, Ecuador el 8 de agosto del 2007 (fecha de inscripción en el Registro Mercantil).

Con fecha 26 de diciembre del 2012 la Administración de la Compañía inscribió en el Registro Mercantil su última modificación a los estatutos sociales el objetivo de establecer su capital autorizado a la suma de US\$3,275,640.

El domicilio principal de la Compañía es la Avenida Pérez Guerrero OE3-25 y Versalles ubicada en la ciudad de Quito – Ecuador

Objeto social

El objeto social de la Compañía incluye las siguientes actividades:

- el desarrollo, manejo, administración y comercialización de todas las actividades relacionadas con la provisión de servicios de imagenología y ramas afines de la medicina humana.
- la importación, exportación, compra, venta, arrendamiento, comercialización, distribución y representación de insumos, productos y otros que tengan relación con su objeto social.
- la prestación de cualquier tipo de asesoría relacionada con su objeto social.
- la intervención como socia o accionista en toda clase de personas jurídicas que tengan relación directa o indirecta con el objeto social de la Compañía.

Economía Ecuatoriana

La economía ecuatoriana hasta el tercer trimestre del 2014 mantuvo una relativa estabilidad gracias a los precios altos internacional del petróleo fuente principal de los ingresos para Ecuador y al financiamiento externo del Gobierno de la República de China, lo cual le permitió al Gobierno ecuatoriano realizar inversiones en obras de infraestructura y el mejoramiento de los servicios públicos que a su vez originaron un incremento en los gastos corrientes. La reducción de los ingresos petroleros originaron el déficit en el presupuesto, generado un retraso en el pago a los proveedores del gobierno de la mayoría de los sectores económicos; lo que también generó un déficit de la balanza comercial; por lo que, el Gobierno tomó ciertas medidas en las importaciones entre las cuales está: (i) el establecimiento de cupos máximos para la importación de productos de los sectores comerciales e industriales; (ii) la restricción de importaciones de ciertos productos; y, (iii) el establecimiento de aranceles adicionales (salvaguardas) a las importaciones.

1. **INFORMACIÓN GENERAL Y OPERACIONES: (Continuación)**

Los factores antes mencionados han originado una desaceleración del crecimiento de la economía ecuatoriana y de sectores importantes como el de servicios de salud del cual la Compañía es un proveedor. Según los expertos se prevé que esta situación continúe en el 2017; es decir, la falta de fuentes adicionales de financiamiento, así como la reducción de las inversiones del sector privado.

Los efectos de los cambios en la economía ecuatoriana, y las reformas adoptadas por el Gobierno han generado en todos los sectores económicos (a) una disminución de sus operaciones, como es el caso de la Compañía que disminuyó sus ingresos en un 6.1% con relación al año anterior; y, (b) retrasos en la cobranza de los servicios prestados a clientes del sector público. Las situaciones antes indicadas podrían afectar la situación financiera, liquidez y rentabilidad de las compañías.

Durante los años 2016 y 2015, bajo el esquema de dolarización, los precios de los bienes y servicios locales han mantenido un proceso de ajuste, lo cual determinó un índice de inflación del 1.12% y 3.4% aproximadamente para estos años, respectivamente.

2. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**

A continuación, se resumen las principales políticas contables adoptadas por la Administración de la Compañía en la elaboración de los estados financieros adjuntos.

2.1 Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y 2015, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

Los estados financieros adjuntos fueron elaborados de acuerdo con la versión completa de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, emitidas y traducidas oficialmente al idioma castellano por el IASB, de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador. Dichos estados financieros muestran la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas Normas Internacionales y su aplicación de manera uniforme a los periodos contables que se presentan.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con la última versión vigente de las NIIF requiere que la Administración: i) ejerza su juicio en el proceso de selección y aplicación de las políticas contables de la Compañía, y, ii) realice estimaciones importantes en la medición de los diferentes rubros incluidos en dichos estados financieros. La Nota 3 revela las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para la elaboración de los estados financieros adjuntos. Debido a la

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.2 **Valuación de las partidas incluidas en los estados financieros**

Las partidas incluidas en los estados financieros adjuntos fueron medidas al costo o a su valor razonable, tal como se describe en las políticas contables mencionadas más adelante. El valor razonable puede ser requerido o permitido por una NIIF para la medición de partidas y/o efectuar revelaciones en las notas de los estados financieros.

El costo histórico de una partida está basado en el valor razonable de la contraprestación pagada en la adquisición de un activo o en el valor razonable de la contraprestación recibida al asumir un pasivo. Por el contrario, el valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición.

El valor razonable de una partida puede ser obtenido de datos observables o estimado utilizando otras técnicas de valoración. Las técnicas para estimar el valor razonable utilizan "datos de entrada" que se clasifican en:

- Datos de entrada de nivel 1: Si corresponden a precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos en los que la entidad puede acceder a la fecha de medición.
- Datos de entrada de nivel 2: Si son distintos a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 y corresponden a datos observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Datos de entrada de nivel 3: Si corresponden a datos que no son observables para el activo o pasivo.

La determinación del valor razonable de una partida incluida en los estados financieros requiere que la Administración de la Compañía maximice el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables

2.3 **Cambios en las políticas contables**

a) **Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF:**

A continuación, un resumen de las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF que fueron aplicadas por primera vez en la emisión de los estados financieros adjuntos.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Cambios en las políticas contables (Continuación)

a) Aplicación inicial de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF: (Continuación)

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-14	Cuentas de diferimientos de actividades reguladas (NIIF nueva)	1 de enero del 2016
NIIF-11	Establece el tratamiento contable de adquisiciones de participaciones en operaciones conjuntas	1 de enero del 2016
NIIF-10, NIIF-12 y NIC-28	Aclara que las entidades de inversión se encuentran exentas de preparar estados financieros consolidados, revelar información adicional y aplicar el método de paricipación	1 de enero del 2016
NIC-27	Una entidad podrá aplicar el método de la participación en la elaboración de sus estados financieros separados.	1 de enero del 2016
NIC-41 y NIC-16	Tratamiento contable de plantas productoras (activos biológicos)	1 de enero del 2016
NIC-38 y NIC-16	Métodos aceptables para el cálculo de la amortización de activos intangibles y la depreciación de propiedades, planta y equipos y .	1 de enero del 2016
NIC-1	Cambios en la presentación de estados financieros y sus notas.	1 de enero del 2016
	Mejoras anuales del ciclo 2012 - 2014	1 de enero del 2016

Excepto por lo mencionado en la Nota 19, la Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos en la aplicación inicial de estas normas.

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas:

A continuación, un resumen de las nuevas normas e interpretaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas normas e interpretaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-16	Arrendamientos	1 de enero del 2019
NIIF-15	Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero del 2018
NIIF-9	Instrumentos financieros - Clasificación y medición de activos y pasivos financieros. Incluye la contabilidad de coberturas	1 de enero del 2018
CNIF-22	Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados	1 de enero del 2018

“NIIF-16: Arrendamientos”

En enero del 2016 se emitió la “NIIF-16: Arrendamientos”, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamientos, así como incluye lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.3 Cambios en las políticas contables (Continuación)

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas (Continuación)

“NIIF-16: Arrendamientos” (Continuación)

Adicionalmente, informamos que se permite la aplicación anticipada de esta norma siempre y cuando la Compañía haya implementado o se encuentre en proceso de implementación de la “NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes”.

El objetivo de la norma es asegurar que los arrendatarios y arrendadores proporcionen información relevante de una manera que represente fielmente los efectos económicos derivados de los contratos de arrendamiento con la intención de que los usuarios de los estados financieros puedan evaluar dichos efectos sobre la situación financiera, el rendimiento de sus operaciones y los flujos de efectivo de la entidad.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma tendrá impactos no significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

Requerimientos para arrendatarios:

La “NIIF-16: Arrendamientos” requiere el reconocimiento y medición de los contratos de arrendamiento aplicando el modelo de “derecho de uso”. De acuerdo con este modelo, los arrendatarios reconocerán, en el estado de situación financiera, un activo por el derecho de uso y un pasivo por arrendamiento derivados de los contratos de arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo conformado por: i) el valor del reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento, ii) los pagos anticipados de arrendamiento menos los incentivos recibidos, iii) los costos directos iniciales incurridos como consecuencia de negociar y acordar un contrato de arrendamiento, y, iv) una estimación de los costos de desmantelamiento el activo subyacente. El reconocimiento inicial del pasivo por arrendamiento será el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso puede medirse aplicando el modelo de costo o el modelo de valor razonable. Al aplicar el modelo de costo, el activo por derecho de uso será depreciado durante su vida útil y sujeto a una revisión anual para determinar posibles pérdidas por deterioro. Al aplicar el modelo de valor razonable, el activo por derecho de uso será medido de acuerdo con la naturaleza del activo

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.3 Cambios en las políticas contables (Continuación)

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas (Continuación)

“NIIF-16: Arrendamientos” (Continuación)

arrendado y los requerimientos establecidos en la “NIC-40: Propiedades de inversión”, o la “NIC-16: Propiedades, planta y equipo”. Los resultados del periodo que se informa incluirán los gastos financieros derivados de los pasivos por arrendamiento con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Un arrendatario puede optar por no aplicar las políticas mencionadas en los párrafos anteriores en los siguientes casos: i) para contratos de arrendamiento a corto plazo y, ii) para contratos de arrendamiento cuyo activo subyacente es de bajo valor. En estos casos, el arrendatario reconocerá únicamente un gasto por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento.

Requerimientos para arrendadores:

Los arrendadores clasificarán los contratos de arrendamiento como operativos o financieros. Un contrato de arrendamiento se clasifica como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Un contrato de arrendamiento se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente.

Los contratos de arrendamiento clasificados como financieros se reconocen en el estado de situación financiera como una cuenta por cobrar por un importe igual a la inversión neta en el arrendamiento que comprenden los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente: i) el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes menos los incentivos de arrendamiento por pagar, ii) los pagos de arrendamiento variables, iii) los pagos por garantías proporcionadas por el arrendador al arrendatario, iv) el precio para ejercer la opción de compra en caso de existir certeza razonable de que se efectúe, y, v) los pagos de penalidades por terminación de contrato.

Los resultados del periodo que se informa incluirán: i) un ingreso equivalente al valor del activo subyacente, o, si es inferior, el valor presente de los pagos de arrendamiento establecidos por las partes en el contrato, ii) el costo o valor en libros del activo subyacente menos el valor presente del

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Cambios en las políticas contables (Continuación)

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas (Continuación)

"NIIF-16: Arrendamientos" (Continuación)

Requerimientos para arrendadores: (Continuación)

valor residual no garantizado, iii) la utilidad o pérdida derivada del contrato de arrendamiento clasificado como financiero. Los ingresos financieros derivados de las cuentas por cobrar serán registrados con base en el método de la tasa de interés efectiva durante el plazo del contrato de arrendamiento.

Los arrendadores que mantengan contratos de arrendamiento operativo, reconocerán en los resultados del periodo que se informa: i) un ingreso por arrendamiento durante el plazo establecido por las partes en el contrato de arrendamiento, y ii) la depreciación de los activos arrendados.

"NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes"

En mayo del 2014 se emitió la "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes", que establece un modelo extenso y detallado que deberán utilizar las entidades en la medición y reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Esta norma reemplazará los requerimientos establecidos en la "NIC-18: Ingresos ordinarios", "NIC-11: Contratos de Construcción" y las interpretaciones respectivas. En septiembre del 2015, se estableció que estas modificaciones se aplicarán a partir del 1 de enero del 2018, sin embargo, se permite su aplicación anticipada.

El principio básico de esta norma es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente.
- Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato.
- Etapas 3: Determinar el precio de la transacción.
- Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.
- Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios relacionados con una obligación de desempeño particular es transferido al cliente.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Cambios en las políticas contables (Continuación)

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas (Continuación)

"NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con los clientes" **(Continuación)**

La "NIIF-15: Ingresos procedentes de contratos con clientes" añade lineamientos detallados para poder analizar situaciones específicas, así como también requiere amplias revelaciones

La Administración de la Compañía prevé que en la aplicación inicial de esta nueva norma tendrá impactos significativos sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos y sus revelaciones. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

NIIF-9: Instrumentos financieros

La "NIIF-9: Instrumentos financieros" emitida en noviembre del 2009, introdujo nuevos requisitos para la clasificación y medición de activos financieros. Esta norma se modificó posteriormente en octubre del 2010 para incluir los requisitos para la clasificación y medición de pasivos financieros, así como para su baja en los estados financieros, y, en noviembre del 2013, incluyó nuevos requisitos para la contabilidad de cobertura general. En julio del 2014, se emitió otra versión revisada de esta Norma, para incluir principalmente lo siguiente: i) Requerimientos de deterioro para activos financieros, y, ii) Modificaciones limitadas a los requisitos de clasificación y medición al introducir una categoría de medición a "valor razonable con cambios en otro resultado integral", para ciertos pasivos financieros.

Todos los activos financieros que se clasifican dentro del alcance de la "NIC-39: Instrumentos financieros" se reconocerán posteriormente a su costo amortizado o valor razonable. Estos activos financieros serán medidos al cierre de cada periodo contable de la siguiente manera:

- a) Son medidos al costo amortizado los instrumentos de deuda que se mantienen dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo sea el de recaudar los flujos de efectivo contractuales, y que tengan flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,
- b) Son medidos a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, los instrumentos de deuda mantenidos en un modelo de

2. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.3 **Cambios en las políticas contables (Continuación)**

b) **Nuevas normas e interpretaciones publicadas (Continuación)**

“NIIF-9: Instrumentos financieros (Continuación)

negocio cuyo objetivo se cumpla tanto al recaudar los flujos de efectivo contractuales como por la venta de activos financieros, y que tengan términos contractuales del activo financiero que dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que solo constituyen pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente,

- c) Son medidos a valor razonable con cambios en resultados, todas las otras inversiones de deuda y de patrimonio. Esta norma permite que las entidades pueden hacer una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de patrimonio (no mantenida para negociar) en otro resultado integral, y solo el ingreso por dividendos será reconocido en el resultado del periodo.

En la medición de los pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, la “NIIF-9: Instrumentos financieros” requiere que el importe generado por cambio en el valor razonable del pasivo financiero que sea atribuible a cambios en el riesgo de crédito del referido pasivo, se presente en otro resultado integral, a menos que, el reconocimiento de los efectos de los cambios en el riesgo de crédito del pasivo en otro resultado integral genere una asimetría contable en el resultado del periodo. Los cambios en el valor razonable atribuible al riesgo de crédito de un pasivo financiero no son posteriormente reclasificados al resultado del periodo. Según la “NIC-39: Instrumentos financieros”, la totalidad del importe del cambio en el valor razonable del pasivo financiero designado a valor razonable con cambios en resultados se presenta en el resultado del periodo.

La Administración de la Compañía prevé que la aplicación inicial de esta nueva norma tendrá un impacto no significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos, en relación con los activos financieros y pasivos financieros de la Compañía. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

“CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados”

En diciembre del 2016 se emitió la CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados” que proporcionaron una aclaración sobre la fecha de la transacción y el tipo de cambio a utilizar en el reconocimiento inicial de un activo, gasto o ingreso.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

2.3 Cambios en las políticas contables (Continuación)

b) Nuevas normas e interpretaciones publicadas (Continuación)

“CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados (Continuación)

La Administración de la Compañía prevé que no tendrá impactos en sus estados financieros durante la aplicación inicial de la interpretación “CNIIF-22: Transacciones en moneda extranjera con pagos anticipados” considerando que no realiza transacciones en moneda extranjera.

c) Modificaciones a las NIIF publicadas

A continuación, un resumen de las modificaciones de las NIIF que no han sido aplicadas en la emisión de los estados financieros adjuntos. Estas modificaciones serán de aplicación obligatoria en la elaboración de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación, a menos que, la Administración de la Compañía decida aplicarlas anticipadamente.

Norma	Tipo de cambio	Aplicación obligatoria a partir de:
NIIF-10	Procedimiento para el registro de la pérdida de control de subsidiarias.	No definida
NIIF-2	Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero del 2018
NIC-40	Transferencias de propiedades de inversión	1 de enero del 2018
NIC-28	Procedimiento para el registro de las ganancias o pérdidas proveniente de las ventas o aportaciones efectuadas por un inversor a sus asociadas o negocios conjuntos	No definida
NIC-12	Reconocimiento de activos por impuestos diferidos por pérdidas no realizadas	1 de enero del 2017
NIC-7	Información adicional a revelar	1 de enero del 2017
	Mejoras anuales del ciclo 2014 - 2016: Adopción de las NIIF por primera vez, Información a revelar sobre participaciones en otras entidades e Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero del 2017 y 1 de enero del 2018

La Administración de la Compañía estima que la aplicación inicial de estas modificaciones no tendrá un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros adjuntos. Sin embargo, no es posible proporcionar una estimación razonable de ese efecto hasta que un examen detallado haya sido completado.

2.4 Moneda funcional y moneda de presentación

Las partidas en los estados financieros de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense es la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.4 **Moneda funcional y moneda de presentación (Continuación)**

A menos que se indique lo contrario, las cifras incluidas en los estados financieros adjuntos están expresadas en dólares estadounidenses.

2.5 **Efectivo y equivalentes**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios no recurrentes.

Los sobregiros bancarios recurrentes son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

2.6 **Activos financieros**

Los activos financieros son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

a) Reconocimiento y des-reconocimiento

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja en la fecha de negociación, es decir, cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente.

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y, ii) transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.

b) Clasificación de activos financieros

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, iii) préstamos y cuentas por cobrar, y, iv) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene las siguientes categorías de activos financieros: i) préstamos y cuentas por cobrar, ii) Mantenedos hasta su vencimiento, y, iii) activos financieros disponibles para la venta.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

c) Medición inicial y posterior

Los activos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía mide el activo financiero al valor presente de los flujos futuros esperados descontados a una tasa de interés de mercado. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros de la Compañía son medidos de la siguiente manera:

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento y préstamos y cuentas por cobrar: Se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier posible deterioro. Los ingresos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

Activos financieros disponibles para la venta: Se miden al costo de adquisición cuando: i) estas inversiones no tienen precios establecidos por un mercado activo y, ii) el valor razonable de las inversiones no puede ser medido con fiabilidad. Los demás activos financieros incluidos en esta categoría se miden a su valor razonable al cierre del ejercicio; las ganancias y pérdidas originados en los cambios del valor razonable son reconocidos en el otro resultado integral y acumulados en la cuenta patrimonial reserva por valuación de inversiones. Los dividendos procedentes de las inversiones en instrumentos de patrimonio son reconocidos en los resultados cuando surge el derecho legal a recibirlos. Las ganancias o pérdidas derivadas de la disposición de los activos financiero son reconocidas en los resultados del periodo en que ocurren.

Los activos financieros se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes

d) Préstamos y cuentas por cobrar:

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los préstamos y cuentas por cobrar incluyen:

- (i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestran el dinero disponible en efectivo y los depósitos a la vista efectuados en entidades del sistema financiero ecuatoriano.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.6 Activos financieros (Continuación)

d) Préstamos y cuentas por cobrar: (Continuación)

(ii) Deudores comerciales: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes provenientes de prestación de servicios médicos en el curso normal de sus operaciones. El promedio de cobro sobre la prestación de servicios es inferior a 90 días

(iii) Otras cuentas por cobrar: Representadas otras cuentas por cobrar menores.

e) Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, que la Administración de la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Si la compañía vendiese un importe significativo de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento incluyen:

(i) Efectivo y equivalentes de efectivo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento es menor a 90 días.

(ii) Inversiones a corto plazo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento es superior a 90 días y menor a 1 año.

(iii) Inversiones a largo plazo: Muestra las inversiones en entidades del sistema financiero ecuatoriano cuyo vencimiento es superior a 1 año.

f) Inversiones disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos no derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de otras categorías señalada en el literal b) de la Nota 2.6.

Los activos financieros disponibles para la venta incluyen inversiones en acciones que fueron adquiridas con el objetivo de obtener rentabilidad, es decir, corresponden a inversiones en entidades donde la Compañía no ejerce control ni posee influencia significativa. Estas partidas incluyen inversiones en acciones que no cotizan en un mercado activo.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.6 Activos financieros: (Continuación)

g) Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Al final del periodo sobre el que se informa, los activos financieros que se miden al costo amortizado, son evaluados para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Si existen evidencias, la Compañía determina el importe de cualquier pérdida por deterioro considerando si existe evidencia objetiva individual de deterioro del valor para activos financieros que sean individualmente significativos, e, individual y colectivamente para activos financieros que no sean significativos.

Entre la evidencia objetiva de que los activos financieros medidos al costo amortizado estén deteriorados incluye: i) experiencia pasada de la Compañía, ii) dificultades financieras de los clientes, iii) un entorno económico desfavorable, iv) incrementos en el número de pagos atrasados, v), así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida por deterioro de valor es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente de los flujos futuros estimados del activo, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

h) Baja en cuenta de los activos financieros

La Compañía da de baja activos financieros únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o, ii) se transfiera de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero a otra entidad.

Se transfiere un activo financiero si y solo si ha transferido los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo de un activo financiero, o, retiene los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo del activo financiero, pero asume la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores, dentro de un acuerdo que cumpla con las condiciones.

El importe en libros de los activos financieros se reduce directamente por cualquier pérdida por deterioro, excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de activo denominada provisión por deterioro de deudores comerciales que se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar que se encuentran vencidas.

Cuando la Compañía considera que una cuenta por cobrar comercial no es recuperable, se da de baja afectando la cuenta provisión para cuentas incobrables.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.7 **Pasivos financieros**

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo; ó como patrimonio de conformidad con la esencia del acuerdo contractual.

a) Reconocimiento inicial y des-reconocimiento

La Compañía reconoce sus pasivos financieros en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando se convierta en parte obligada, según las cláusulas contractuales del instrumento financiero.

La Compañía da de baja un pasivo financiero únicamente cuando: i) expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del pasivo financiero, ii) son cancelados o cumplen las obligaciones contractuales asumidas por la Compañía, y, iii) se transfieran de manera sustancial los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del pasivo financiero.

b) Clasificación de pasivos financieros

La Compañía clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías: i) a valor razonable con cambios en resultados, y, ii) medidos al costo amortizado. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros adjuntos, la Compañía mantiene básicamente pasivos medidos al costo amortizado que se clasifican como pasivos corrientes. La Compañía no ha reportado pasivos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

c) Medición inicial y posterior

Los pasivos financieros son medidos inicialmente al costo histórico, neto de los costos relacionados con su adquisición, excepto si el acuerdo constituye una transacción financiada en cuyo caso la Compañía mide el pasivo financiero al valor presente de los flujos futuros que se espera cancelar descontados a una tasa de interés de mercado.

Después del reconocimiento inicial, estos activos se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los gastos por intereses (incluyendo los intereses implícitos) se reconocen y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.7 **Pasivos financieros (Continuación)**

c) Medición inicial y posterior (Continuación)

Los pasivos financieros se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes

d) Pasivos financieros identificados:

Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Los pasivos financieros incluyen:

- (i) Acreedores comerciales: Estas cuentas corresponden a montos adeudados por la Compañía por la compra de bienes y servicios en el curso normal de sus operaciones. El período de pago promedio a sus acreedores comerciales es inferior a 90 días.
- (ii) Otras cuentas por pagar: Representadas principalmente por pasivos a la vista y otras cuentas por pagar menores

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios acordados.

2.8 **Instrumentos de patrimonio**

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos

2.9 **Inventarios**

Los inventarios son presentados al menor valor entre: i) el costo de adquisición y/o producción del inventario, y, ii) el valor neto realizable.

Los inventarios adquiridos son valuados con el método del costo promedio ponderado. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos de terminación y los costos necesarios para la venta. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. En caso de ser necesario, los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por obsolescencia o deterioro, las cuales son determinadas en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.10 Activos fijos

a) Medición inicial

Las partidas de activos fijos se miden inicialmente por su costo. El costo de los activos fijos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, los activos fijos, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

c) Depreciación

El costo de los activos fijos se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A continuación, se presentan las principales partidas de activos fijos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Activo</u>	<u>Tasas</u>
Edificios	5%
Muebles y enseres	10%
Equipo médico	10%
Equipo de computación	33%

La Administración estimó que el valor residual de los activos fijos no es significativo y por lo tanto no fue incluido en el cálculo de la depreciación de dichos activos. Cuando el valor en libros de los activos fijos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.10 **Activos fijos (Continuación)**

d) Disposición de activos fijos

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de activos fijos es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.11 **Propiedades de inversión**

a) Medición inicial

Las partidas de propiedades de inversión se miden inicialmente por su costo. El costo de las propiedades de inversión comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación de los activos, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y/o retiro del elemento o de rehabilitación de la ubicación de los activos.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición de activos aptos (aquellos que requieren de un periodo sustancial antes de estar listos para su uso o venta) son considerados como parte del costo de dichos activos.

b) Medición posterior al reconocimiento inicial

Después del reconocimiento inicial, las propiedades de inversión, se muestran al costo menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor, en caso de existir. Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el periodo en que se producen.

c) Depreciación

Los terrenos no se deprecian. El costo de las propiedades de inversión se deprecia de acuerdo con sus vidas útiles estimadas mediante el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

A la fecha del periodo que se informa, la Compañía no mantiene propiedades de inversión sujetas a depreciación.

Cuando el valor en libros de las propiedades de inversión excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

2. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**

2.11 Propiedades de inversión (Continuación)

d) Disposición de propiedades de inversión

La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida del activo fijo es reconocida en los resultados del periodo que se informa y es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo a la fecha de la transacción.

2.12 Deterioro del valor de los activos no financieros

Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa información interna y externa del negocio con el fin de establecer la existencia de indicios de deterioro de los valores en libros de sus activos. Para los activos con indicios de deterioro se calcula el importe recuperable del activo evaluado con a fin de determinar las posibles pérdidas por deterioro. Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos directamente relacionados a su potencial venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustados los estimados de flujo de efectivo futuros. Se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del año cuando el importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es menor que su importe en libros al final de cada periodo sobre el que se informa.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en el pasado pueden ser reversadas en caso de que mejore el importe recuperable en el futuro. En estos casos, las reversiones de las pérdidas por deterioro aumentan el valor en libros del activo de tal manera que no exceda al importe en libros que habría tenido si no se hubieran registrado tales pérdidas en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido en los resultados del año.

2.13 Obligaciones laborales

Los beneficios laborales comprenden todas las retribuciones que la Compañía proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios. Los principales beneficios laborales proporcionados por la Compañía comprenden:

a) Beneficios a corto plazo

Son beneficios a corto plazo aquellos que se esperan liquidar totalmente en el término de 12 meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados prestaron sus servicios. Estos beneficios son reconocidos en los

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.13 Obligaciones laborales (Continuación)

a) Beneficios a corto plazo (Continuación)

resultados del periodo que se informa en la medida en que se devengan. La legislación laboral ecuatoriana vigente establece los siguientes beneficios laborales a corto plazo:

Participación laboral: Corresponde al 15% de participación que los empleados tienen sobre las utilidades líquidas (diferencia entre ingresos y gastos de cada periodo contable) reportadas por los empleadores. Este beneficio será distribuido y pagado de la siguiente manera:

- El 10% de las utilidades líquidas generadas por los empleadores se asignarán proporcionalmente entre todos los empleados y ex empleados que hayan trabajado durante el periodo que se informa.
- El 5% de las utilidades líquidas generadas por los empleadores se asignarán proporcionalmente entre las cargas familiares (principalmente cónyuge e hijos menores de edad) de los empleados y ex empleados que hayan trabajado durante el periodo que se informa.
- El monto total asignado a cada empleado y ex empleado no podrá superar los 24 Salarios Básicos Unificados – SBU (2016: US\$8,874.00 por empleado). Este beneficio laboral deberá pagarse hasta el 15 de abril de cada año.
- Cualquier valor que exceda el límite mencionado en el párrafo anterior deberá entregarse al Régimen de Prestaciones Solidarias de la Seguridad Social administrado por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. Estos valores deberán pagarse hasta el 30 de abril de cada año.

La participación laboral determinada se registra con cargo a los resultados del periodo que se informa y se muestra en el estado de resultados y otros resultados integrales de acuerdo con la función que desempeña el personal que recibiría este beneficio.

Vacaciones: Los empleados que presten sus servicios por más de 12 meses, tienen derecho a gozar anualmente de 15 días de descanso que serán remunerados por el empleador. Este beneficio puede extenderse por 15 días adicionales cuando los empleados superen los 5 años de antigüedad en la misma empresa (1 día vacaciones adicional por cada año de servicio). Las vacaciones de los empleados son reconocidas mensualmente en los resultados del periodo que se informa y cancelados en función de los días de vacaciones utilizados por los empleados.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.13 Obligaciones laborales (Continuación)

a) Beneficios a corto plazo (Continuación)

Otros beneficios a corto plazo: La décimo tercera remuneración, el décimo cuarto sueldo, los fondos de reserva y otros beneficios laborales a corto plazo se reconocen mensualmente en los resultados del periodo que se informa. Estos beneficios son cancelados en las fechas exigibles de pago establecidas en legislación laboral vigente.

b) Beneficios post-empleo

Son beneficio post-empleo aquellos que se liquidan después de que el empleado ha concluido su relación laboral con la Compañía, diferentes de los beneficios por terminación. Los beneficios post-empleo que poseen los empleados de la Compañía son:

1. Planes de aportaciones definidas (aportes al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS): El costo de estos planes fueron determinados con base en la legislación laboral vigente que establece que los empleadores deben aportar mensualmente al IESS el 12.15% de las remuneraciones percibidas por los empleados.
2. Planes de beneficios definidos (no fondeados): La Compañía tiene los siguientes planes de beneficios definidos, normados y requeridos por la legislación laboral ecuatoriana:

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Jubilación patronal: Los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. En el caso de los empleados que hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo, tendrán derecho a la jubilación patronal proporcional de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Código de Trabajo.

A la fecha de emisión de los estados financieros separados adjuntos, los saldos de las provisiones para jubilación patronal y desahucio representan el 100% del valor presente de los flujos de efectivo que la entidad estima cancelar por estos beneficios. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor presente de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fue del 4.14% anual (2015: tasa del 4.36% anual) equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, negociados en los Estados Unidos de Norteamérica. La moneda, el plazo y los términos de los bonos corporativos de alta calidad son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post-empleo.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.13 **Obligaciones laborales (Continuación)**

b) Beneficios post-empleo (Continuación)

La Compañía determina anualmente el incremento de las provisiones de jubilación patronal y desahucio con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente utilizando el método de la unidad de crédito proyectada (reserva matemática calculada). Bajo el método de la unidad de crédito proyectada, los beneficios laborales definidos son reconocidos durante el período que los empleados presten sus servicios en la entidad, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Las hipótesis actuariales utilizadas por el profesional independiente incluyen variables como: tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Los incrementos de la provisión para jubilación patronal y desahucio son reconocidos en los resultados del año, excepto por las ganancias (pérdidas) actuariales que son clasificados en otro resultado integral.

c) Beneficios por terminación

Son beneficios por terminación aquellos que se liquidan cuando una de las partes da por terminado el contrato de trabajo. Los beneficios por terminación son reconocidos en los resultados del período que se pagan.

2.14 **Impuestos corrientes**

Los impuestos corrientes corresponden a aquellos que la Compañía espera recuperar o pagar al liquidar el impuesto a la renta corriente del período que se informa; estas partidas se muestran en el estado de situación financiera como activos y pasivos por impuestos corrientes.

a) Activos por impuestos corrientes

Los activos por impuestos corrientes incluyen las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía y los pagos efectuados en calidad de anticipos mínimos del impuesto a la renta.

1) Retenciones en la fuente:

Las retenciones en la fuente que le han sido efectuadas a la Compañía durante el período que se informa y en periodos anteriores podrán ser utilizadas para: i) el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados del período que se informa o en el pago del impuesto a la renta reconocido en los resultados de los próximos 3 años, o, ii) recuperado mediante reclamos de pago en exceso o pago indebido

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.14 **Impuestos corrientes (Continuación)**

a) Activos por impuestos corrientes (Continuación)

antes de que se cumplan los plazos de prescripción de ese derecho legal, es decir, 3 años contados desde la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta del año correspondiente.

2) Anticipo mínimo del impuesto a la renta:

La legislación tributaria vigente establece que los contribuyentes deben pagar un anticipo mínimo del impuesto a la renta que será determinado mediante la suma aritmética de los siguientes rubros:

- El 0.4% del activo total, menos ciertas deducciones
- El 0.4% del total de ingresos gravables para el cálculo del impuesto a la renta
- El 0.2% del patrimonio, sin incluir pérdidas del año y de años anteriores.
- El 0.2% del total de costos y gastos deducibles para el cálculo del impuesto a la renta, incluyendo las deducciones por incremento neto de empleados y pagos al personal discapacitado.

El valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta será cancelado por los contribuyentes de la siguiente manera:

Primera cuota: En julio del año siguiente, se pagará el equivalente al 50% de la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y la totalidad de las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía en el año anterior.

Segunda cuota: En septiembre del año siguiente, se pagará un valor igual al determinado en la primera cuota.

Tercera cuota: En abril del año subsiguiente, se pagará la diferencia establecida entre el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta y los pagos efectuados en la primera y segunda cuotas. Este remanente podrá ser cancelado con retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas a la Compañía durante el periodo que se informa.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.14 Impuestos corrientes (Continuación)

b) Pasivos por impuestos corrientes

El pasivo por impuesto corriente se calcula estableciendo el mayor valor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo mínimo del impuesto a la renta.

1) Impuesto a la renta causado:

El cálculo del impuesto a la renta causado se basó en las ganancias fiscales (base imponible del impuesto) registradas durante el año, es decir, sobre los ingresos gravados del periodo fiscal menos los gastos deducibles en ese mismo periodo. La utilidad contable difiere de la base imponible por la existencia de: 1) Ingresos exentos, ingresos no gravados o ingresos que serán gravables en el futuro, 2) Gastos no deducibles, gastos sin efectos fiscales o gastos que serán deducibles en el futuro, 3) amortizaciones de pérdidas tributarias que se hayan obtenido en los últimos 5 ejercicios tributarios anteriores, y, 4) otras partidas deducibles establecidas en la legislación tributaria vigente.

Para los años 2016 y 2015, el impuesto a la renta causado fue calculado con base en la tarifa vigente del 22%; esta tarifa se reduce en 10 puntos porcentuales para la base imponible que se capitalice hasta el 31 de diciembre del siguiente año. Las pérdidas tributarias o bases imponibles negativas otorgan al contribuyente el derecho de amortizar esas pérdidas durante los 5 periodos fiscales siguientes, sin que sobrepase en cada año el 25% de las respectivas bases imponibles.

2) Calculo del pasivo por impuesto corriente:

Cuando el impuesto causado sea superior al anticipo mínimo del impuesto a la renta, el contribuyente deberá cancelar la diferencia utilizando las retenciones en la fuente que le hayan sido efectuadas durante el periodo fiscal que no hayan sido previamente utilizadas para cancelar la tercera cuota del pago del valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta.

Cuando el valor determinado como anticipo mínimo del impuesto a la renta sea superior al impuesto a la renta causado, el contribuyente podrá solicitar a la Administración fiscal la devolución del anticipo pagado, cuando por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectado gravemente la actividad económica del sujeto pasivo; esta opción está disponible para los contribuyentes cada trienio. En caso de que la Administración de la Compañía decida no solicitar la devolución del anticipo, este valor se constituirá en un pago definitivo del impuesto a la renta.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.14 **Impuestos corrientes (Continuación)**

b) Pasivos por impuestos corrientes (Continuación)

2) **Calculo del pasivo por impuesto corriente: (Continuación)**

Para los años 2016 y 2015, el impuesto reconocido como pasivo por impuesto corriente fue establecido con base en el valor determinado como impuesto a la renta causado.

2.15 **Impuestos diferidos**

El impuesto diferido fue reconocido con base en las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos de la Compañía y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal, de la siguiente manera:

- Los pasivos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles
- Los activos por impuestos diferidos fueron reconocidos para todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su utilización.

La medición de los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas del impuesto a la renta que se espera sean utilizadas en el periodo en que el activo se realice y el pasivo se cancele.

El estado de situación financiera de la Compañía presenta sus activos y pasivos por impuestos diferidos por separado, excepto cuando: i) existe el derecho legal de compensar estas partidas ante la misma autoridad fiscal, y, ii) se derivan de partidas con la misma autoridad fiscal y, iii) la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos por impuestos diferidos como netos.

a) Ajustes por cambios en la tasa del impuesto a la renta y otros ajustes

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa del impuesto a la renta, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en los resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que se relacionen con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo que se informa.

2. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

2.15 Impuestos diferidos (Continuación)

b) Registro de los impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos, fueron reconocidos como ingresos o gastos e incluidos en el estado de resultados del periodo que se informa, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o sucesos que se reconoce fuera de dicho estado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado.

2.16 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los ingresos por servicios prestados son reconocidos en los resultados del año a medida en que se devengan los servicios prestados. Dicho devengamiento se establece en base a la estimación de los costos incurridos y por incurrir por el plazo estimado en que el servicio fue prestado.

Ingresos por la prestación de servicios:

Los ingresos por servicios prestados (comisiones y otros) son reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: i) El importe de los ingresos ordinarios puede medirse con fiabilidad, ii) Es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción, iii) El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad, y, iv) Los costos ya incurridos en la prestación, así como los costos que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad.

2.17 Costos y gastos

Los costos y gastos, incluyendo la depreciación de los activos fijos y la amortización de activos intangibles se reconocen en los resultados del año en la medida en que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago.

Como norma general en los estados financieros no se compensan los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.18 Otros resultados integrales

El estado de resultados y otros resultados integrales incluye partidas de ingreso o gasto que no son reconocidos en los resultados del periodo que se informa. Estas partidas de ingreso o gasto son reconocidas en otro resultado integral agrupadas como "partidas que serán reclasificadas posteriormente a resultados" y "partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados". Las partidas de ingreso o gasto reconocidos en otro resultado integral se acumulan en cuentas patrimoniales del otro resultado integral.

Ganancias y/o pérdidas actuariales:

Los estados financieros separados adjuntos reportan ganancias y/o pérdidas actuariales provenientes de beneficios laborales post- empleo agrupadas como "partidas que no serán reclasificadas posteriormente a resultados" (ver comentarios adicionales en la Nota 2.13). Las ganancias y/o pérdidas actuariales se acumulan anualmente en la cuenta patrimonial otro resultado integral. Al inicio de cada periodo contable, la cuenta patrimonial otro resultado integral se transfiere anualmente a la cuenta patrimonial resultados acumulados.

2.19 Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.20 Resultados acumulados

a) **Resultados acumulados a libre disposición**

Los resultados acumulados a libre disposición corresponden a los obtenidos por la Compañía hasta el 31 de diciembre del 2011 de acuerdo con PCGA previos más los resultados obtenidos a partir del 1 de enero del 2012 de acuerdo con las disposiciones contenidas en las NIIF. La Junta General de Socios puede distribuir o disponer el destino de estos resultados.

b) **Resultados acumulados establecidos en el proceso adopción de las NIIF por primera vez**

Los resultados acumulados establecidos en el proceso de adopción de las NIIF por primera vez incluyen los efectos que surgen del proceso de conversión de los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2011 y 2010 de conformidad con lo mencionado en la "NIIF-1: Adopción de las NIIF por primera vez".

El saldo acreedor de esta cuenta podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las pérdidas del periodo que se informa, así como utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía. El saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por las utilidades acumuladas y las utilidades del periodo que se informa.

2. **RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

2.20 Dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía disminuye el patrimonio y se reconocen como pasivos corrientes en los estados financieros en el periodo en el que los accionistas resuelven en Junta General declarar y distribuir dividendos.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el resumen del efectivo y equivalentes de efectivo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Caja	9,920	13,616
Bancos locales		
Produbanco S.A.	827,522	113,838
Banco Pichincha S.A.	5,031	5,031
Banco del Austro S.A.	171,587	109,296
Bancos del exterior		
Produbank	30,529	49,681
	<u>1,044,589</u>	<u>291,462</u>

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar fue como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Clientes	(1)	1,067,082	1,335,061
Anticipos a proveedores		41,787	26,362
Empleados		979	1,504
		<u>1,109,848</u>	<u>1,362,927</u>
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	(2)	(32,011)	(32,011)
		<u>1,077,837</u>	<u>1,330,916</u>

- (1) Para el 2016 y 2015 este saldo incluye servicios prestados principalmente a instituciones de salud pública pendientes de facturar al cierre por US\$1,050,806 y US\$956,383, respectivamente; generalmente estos valores se facturan, sin cambios, el siguiente ejercicio cuando se cuenta con la respectiva autorización de dichas instituciones.

4. **CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR: (Continuación)**

- (2) Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales y el saldo estaba conformado como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	32,011	51,650
Bajas	-	(19,639)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>32,011</u>	<u>32,011</u>

Para el 2016 y 2015 la provisión para deterioro de cuentas por cobrar comerciales se conformaba como sigue:

	<u>Diciembre 31, 2016</u>		<u>Diciembre 31, 2015</u>	
	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>	<u>Cartera</u>	<u>Deterioro</u>
Corriente	1,050,805	15,734	956,383	-
Vencidos entre 1-90	12,215	12,215	309,265	-
Vencidos entre 91-180	4,062	4,062	35,471	-
Vencidas entre 181-360	-	-	1,496	-
Vencidos más de 360	-	-	32,446	32,011
	<u>1,067,082</u>	<u>32,011</u>	<u>1,335,061</u>	<u>32,011</u>

5. **INVENTARIOS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Insumos médicos	19,523	25,403
Otros insumos	4,354	11,731
	<u>23,877</u>	<u>37,134</u>

6. **PROPIEDADES, EQUIPO Y MOBILIARIO:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el resumen de propiedades y equipo fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Costos	5,220,013	4,933,605
Depreciación acumulada	(2,105,718)	(1,563,575)
	<u>3,114,295</u>	<u>3,370,030</u>

6. PROPIEDADES, EQUIPO Y MOBILIARIO: (Continuación)

<u>Clasificación</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Edificios	135,453	159,651
Equipo médico	2,872,451	3,088,085
Muebles y enseres	17,259	16,859
Equipo de computación	89,132	105,435
	<u>3,114,295</u>	<u>3,370,030</u>

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de propiedades, equipo y mobiliario fue como sigue:

6. PROPIEDADES Y EQUIPO: (Continuación)

	Edificios	Equipo médico	Muebles y enseres	Equipo de computación	Activos en tránsito	Total
<u>COSTO</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2014	98,043	3,314,591	31,831	158,343	39,101	3,641,909
Adiciones	88,624	1,194,614	3,970	4,488	-	1,291,696
Transferencia				39,101	(39,101)	-
Saldos al 31 de diciembre del 2015	186,667	4,509,205	35,801	201,932	-	4,933,605
Adiciones	-	249,311	4,392	32,705	-	286,408
Saldos al 31 de diciembre del 2016	186,667	4,758,516	40,193	234,637	-	5,220,013
<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>						
Saldos al 31 de diciembre del 2014	(9,941)	(1,020,622)	(15,127)	(80,540)	-	(1,126,230)
Depreciación del año	(17,075)	(400,498)	(3,815)	(15,957)	-	(437,345)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	(27,016)	(1,421,120)	(18,942)	(96,497)	-	(1,563,575)
Depreciación del año	(24,198)	(464,945)	(3,992)	(49,008)	-	(542,143)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	(51,214)	(1,886,065)	(22,934)	(145,505)	-	(2,105,718)
<u>SALDO NETO</u>						
Al 31 de diciembre del 2015	159,651	3,088,085	16,859	105,435	-	3,370,030
Al 31 de diciembre del 2016	135,453	2,872,451	17,259	89,132	-	3,114,295

7. PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros de la Compañía muestran propiedades de inversión por el valor de US\$126,820 que corresponden a un terreno adquirido por la Compañía para generar plusvalía mientras se define el uso final del inmueble

El inmueble adquirido se encuentra ubicado cerca de las instalaciones donde la Compañía actualmente realiza sus operaciones. Durante los años 2016 y 2015, no han existido movimientos del rubro propiedades de inversión.

8. INVERSIONES A LARGO PLAZO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, las inversiones a largo plazo fueron como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Banco del Austro S.A.	(1)	103,297	103,297
Hospisur S.A.	(2)	33,733	33,733
Hosmesur S.A.	(2)	700	700
		-----	-----
		137,730	137,730
Provisión para deterioro de inversiones	(3)	(7,433)	(17,216)
		-----	-----
		<u>130,297</u>	<u>120,514</u>

- (1) Corresponde a inversiones a plazo fijo efectuadas en el Banco del Austro S.A. a la tasa del 5.50% anual con vencimiento en febrero del 2018. Estas inversiones garantizan obligaciones financieras a corto y largo plazo obtenidas de esta institución financiera.
- (2) Corresponden a desembolsos efectuados por la Compañía en calidad de promotor del proyecto Hospital del Sur – Hospisur. Los promotores del proyecto han sido adjudicados para construir el Hospital del Sur, sin embargo, los desembolsos para iniciar la construcción del mencionado proyecto aún no han sido recibidos.
- (3) Durante el año 2015, la Administración de la Compañía decidió constituir una provisión por deterioro de las inversiones mencionadas en el numeral 2) considerando el entorno económico mencionado en la Nota 1. Durante el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para deterioro de inversiones a largo plazo estaba conformado como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	17,216	-
Incrementos	-	17,216
Reversiones de deterioro	(9,783)	-
	-----	-----
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>7,433</u>	<u>17,216</u>

9. **OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 las obligaciones con instituciones financieras estaban conformadas de la siguiente manera:

2016

		Corriente	No corriente	Total
<u>Banco del Austro S.A.</u>				
Préstamo con interés del 9.76% anual con pagos mensuales hasta mayo del 2018.	(1)	194,355	56,471	250,826
<u>Produbank.</u>				
Préstamo con interés del 7.25% anual que espera renovarse a su vencimiento.	(2)	-	636,300	636,300
		<u>194,355</u>	<u>692,771</u>	<u>887,126</u>

2015

		Corriente	No corriente	Total
<u>Banco del Austro S.A.</u>				
Préstamo con interés del 9.76% anual con pagos mensuales hasta mayo del 2018.	(1)	193,356	250,668	444,024
<u>Produbank.</u>				
Préstamo con interés del 7.25% anual que espera renovarse a su vencimiento.	(2)	-	636,300	636,300
		<u>193,356</u>	<u>886,968</u>	<u>1,080,324</u>

(1) Préstamo garantizado con prenda de un tomógrafo incluido en el equipo médico incluido en los activos fijos.

(2) Préstamo obtenido sobre firmas.

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, un resumen de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Proveedores locales	489,349	151,869
Proveedores del exterior	396,073	715,160
Provisión honorarios médicos (1)	225,751	-
Anticipos de clientes	45	-
Otras cuentas por pagar	-	831
	<u>1,111,218</u>	<u>867,860</u>

- (1) A partir del 1 de enero del 2011, la Administración de la Compañía acordó que los honorarios de los médicos radiólogos sean calculados con base en las ventas mensuales de la empresa. De esta manera, los honorarios médicos serán del 20% si las ventas mensuales son menores a US\$100,000; 25% si las ventas mensuales están entre US\$100,000 y US\$150,000; y, 30% si las ventas superan los US\$150,000.

Al cierre del 2016 de la provisión de honorarios médicos fue de US\$225,751 misma que se liquida el siguiente ejercicio. Para el 2016 y 2015 se cargó costos por este concepto por US\$876,465 y US\$594,573 respectivamente.

11. PARTES RELACIONADAS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el detalle de los saldos con partes relacionadas fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por cobrar, corriente</u>		
Vallescan Cía. Ltda.	805,879	805,879
Rogha Recreoscan S.A.	25,000	-
Radiólogos Asociados	5,250	7,073
Resonancia Magnética del Sur Resonasur Cía. Ltda.	3,400	-
	<u>839,529</u>	<u>812,952</u>

11. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Cuentas por pagar, corriente</u>		
Radiólogos Asociados	64,197	30,393
Rogha Recreoscan S.A.	21,339	-
Dr. Juan Carlos Guerra (accionista)	18,227	-
Axxiscan S.A.	9,127	-
Hospimágenes S.A.	7,229	-
Dr. Mauricio Javier Guerra (accionista)	535	-
Dr. Diego Rodríguez (accionista)	430	-
Dr. Ricardo Cevallos (accionista)	237	-
	<u>121,321</u>	<u>39,393</u>

Durante el 2016 y 2015, las principales transacciones, no en su totalidad, que se realizaron con partes relacionadas fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Operaciones de ingresos (servicios médicos)</u>		
Axxiscan S.A.	11,571	2,896
Radiólogos Asociados	1,800	-
Hospimágenes S.A.	389	-
	<u>13,760</u>	<u>2,896</u>
<u>Operaciones de gastos</u>		
Vallescan Cía. Ltda. (servicios logísticos)	330,546	323,364
Radiólogos asociados (servicios médicos)	215,007	-
Dr. Mauricio Javier Guerra (servicios médicos)	122,936	103,165
Dr. Fernando Haro (servicios médicos y representación legal)	119,109	117,889
Axxiscan S.A. (servicios médicos)	106,075	87,449
Dr. Diego Rodríguez (servicios médicos)	105,474	93,768
Dr. Juan Carlos Guerra (servicios médicos)	98,627	89,727
Dr. Ricardo Cevallos (servicios médicos)	89,884	52,433
Cevcast S.A. (servicios médicos)	87,400	-
Rogha Recreoscan S.A. (servicios médicos)	46,083	22,180
Hospimágenes S.A. (servicios médicos)	38,693	66,112
María Camoralli (arriendos de inmuebles)	31,600	-
Dr. Edison Cevallos (servicios médicos)	8,130	73,274
	<u>1,399,564</u>	<u>1,029,361</u>

11. PARTES RELACIONADAS: (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Operaciones activas:</u>		
Rogha Recreoscan S.A. (préstamos)	25,000	-
Remigio Guerra (compra de inventario)	15,034	28,543
Radiólogos Asociados (préstamos)	11,355	-
Resonancia Magnética del Sur Resonasur Cía. Ltda. (préstamos)	3,400	-
	<u>54,789</u>	<u>28,543</u>

12. IMPUESTOS:

Activo y pasivo por impuestos, corriente

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 un resumen del activo y pasivo por impuestos, corriente fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
Retenciones en la fuente	76,435	71,860
	<u>76,435</u>	<u>71,860</u>
Pasivo		
Impuesto a la renta	110,349	141,195
Retenciones de impuestos	17,600	15,373
	<u>127,949</u>	<u>156,568</u>

Movimiento

Para el 2016 y 2015 el movimiento de impuesto a la renta fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo		
Saldo inicial al 1 enero del	71,860	66,973
Compensación	(71,860)	(66,973)
Retenciones en la fuente del año	76,435	71,860
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>76,435</u>	<u>71,860</u>

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Activo y pasivo por impuestos, corriente (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Pasivo		
Saldo inicial al 1 de enero del	141,195	215,521
Compensación	(71,860)	(66,973)
Pago	(69,335)	(124,254)
Provisión del período	110,349	116,901
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>110,349</u>	<u>141,195</u>

Impuesto a la renta reconocido en resultados

Para el 2016 y 2015 el gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gasto impuesto a la renta corriente	110,349	116,901
Gasto (ingreso) impuesto a la renta diferido	(27,566)	(21,538)
Gasto impuesto a la renta del año	<u>82,783</u>	<u>95,363</u>

Conciliación tributaria

Para el 2016 y 2015 una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes de provisión para participación a trabajadores	328,592	490,614
15% participación a trabajadores	(49,289)	(73,592)
	<u>279,303</u>	<u>417,022</u>
Efecto de ajustes años anteriores (Nota 16)	-	13,523
Efecto de otros resultados integrales	(10,910)	(42,229)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	<u>268,393</u>	<u>388,316</u>

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Conciliación tributaria (Continuación)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Utilidad antes del cálculo de impuesto a la renta	279,303	430,545
Más (Menos)		
Diferencias temporarias netas	110,812	140,209
Gastos no deducibles	111,470	81,019
Base imponible	501,585	651,773
Utilidad a reinvertir	-	264,890
Impuesto causado a la tasa del 12%	-	31,787
Impuesto causado a la tasa del 22%	110,349	85,114
Total impuestos a la renta causado	110,349	116,901
Impuesto mínimo definitivo	56,304	54,371

Declaración del impuesto a la renta año 2016

A la fecha de este informe, se encuentra en proceso de preparación la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016, la Administración tiene programado presentar la declaración en los plazos previstos en la normativa tributaria.

Movimiento de los impuestos diferidos

Durante el 2016 y 2015 el movimiento de impuestos diferidos fue como sigue:

2016

	<u>Saldos a</u>	<u>Reconocido en</u>		<u>Saldos a</u>
	<u>Enero 1</u>	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Diciembre 31</u>
Activo				
Por diferencias temporarias				
Deducibles				
Jubilación patronal	8,384	3,923	-	12,307
Intereses implícitos	31,802	(31,802)	-	-
Provisión honorarios médicos	-	55,445	-	55,445
	40,186	27,566	-	67,752

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Movimiento de los impuestos diferidos (Continuación)

2015

	<u>Saldos a</u>	<u>Reconocido en</u>		<u>Saldos a</u>
	<u>Enero 1</u>	<u>Resultados</u>	<u>Patrimonio</u>	<u>Diciembre 31</u>
Activo				
Por diferencias temporarias				
Deducibles				
Deterioro de cartera	10,749	(10,749)	-	-
Jubilación patronal	9,340	(956)	-	8,384
Intereses implícitos	-	31,802	-	31,802
Ajuste cambio de tasa	-	1,441	-	-
	<u>20,089</u>	<u>21,538</u>	<u>-</u>	<u>40,186</u>

Tasa de impuesto a la renta

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, la tasa de impuesto a la renta utilizada según la normativa tributaria vigente fue del 22% y del 12% para las utilidades destinadas a reinversión; para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, cuando aplique, la Sucursal también utiliza una tasa de impuesto a la renta del 22%.

Contingencias

De acuerdo con la legislación vigente, los años 2013 al 2016, aún están sujetos a una posible fiscalización por parte de las autoridades tributarias.

Dividendos

Las sociedades constituidas o establecidas en Ecuador que distribuyan dividendos a personas naturales residentes en Ecuador o a sociedades residentes en el exterior, que se encuentren en paraísos fiscales, jurisdicciones de menor imposición o regímenes fiscales preferentes; o que tengan un beneficiario efectivo residente en Ecuador, sobre las utilidades distribuidas o dividendos retendrán impuestos adicionales equivalente a la diferencia entre la tasa de impuesto a la renta a que se encuentran sujetas las personas naturales menos la tasa de sociedades que va del 10% al 13% adicional según corresponda.

Determinación del anticipo del impuesto a la renta

Las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, las sociedades, y las empresas públicas sujetas al pago del impuesto a la renta, deberán determinar en su declaración correspondiente al ejercicio económico corriente, el anticipo a pagarse con cargo al ejercicio fiscal siguiente, equivalente a la sumatoria de los resultados que se obtengan de la aplicación de la siguiente fórmula:

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Determinación del anticipo del impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del patrimonio total.
- ✓ El cero punto dos por ciento (0.2%) del total de costos y gastos deducibles a efecto del impuesto a la renta.
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del activo total, y
- ✓ El cero punto cuatro por ciento (0.4%) del total de ingresos gravables a efecto del impuesto a la renta.

El anticipo de impuesto a la renta, luego de restar las retenciones en la fuente del año corriente, se paga en dos cuotas, de acuerdo al noveno dígito del RUC según le corresponda, en julio y septiembre del siguiente año. El anticipo es crédito tributario cuando el impuesto causado es superior; caso contrario, cuando el impuesto causado sea menor al anticipo, éste último se establece como impuesto mínimo definitivo, como fue el caso de la Compañía para el 2016.

El anticipo estimado para el año 2017 es de US\$38,443 calculados de acuerdo con la fórmula antes indicada.

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016

2016

Con fecha 20 de mayo de 2016, la Presidencia de la República emitió la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016, en el Registro Oficial No. 759 y con fecha 10 de junio del 2016 se emite su Reglamento, mediante Decreto Ejecutivo No. 1073. A continuación un resumen de las principales disposiciones:

- ✓ **Contribución solidaria sobre remuneración:** La ley establece que las personas naturales bajo relación de dependencia, que durante los 8 meses siguientes a la vigencia de esta ley, perciban una remuneración mensual igual o mayor a mil dólares, pagará una contribución igual a un día de remuneración.
- ✓ **Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales o en otras jurisdicciones del exterior:** Se establece la contribución solidaria del 1.8% del avalúo catastral del año 2016 sobre los bienes inmuebles existentes en el Ecuador, y sobre el valor patrimonial proporcional de los derechos representativos de capital de sociedades residentes en el Ecuador, en la parte que, a la fecha de entrada de vigencia de esta ley, pertenezca de manera directa a un sociedad residente en un paraíso fiscal o jurisdicción de menor imposición o no se conozca su residencia.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de Abril de 2016 (Continuación)

2016 (Continuación)

- ✓ **Contribución solidaria sobre utilidades:** Las sociedades que realicen actividades económicas, y que fueren sujetos pasivos de impuesto a la renta, pagarán una contribución del 3% a sus utilidades que se calculará teniendo como referencia la utilidad gravable del ejercicio fiscal 2015.
- ✓ **Aumento del IVA:** En la disposición transitoria primera, se incrementa la tarifa del IVA al 14%, durante el período de hasta un año contado a partir del primer día del mes siguiente a la vigencia de la ley. Las personas naturales que sean consumidores finales y realicen sus adquisiciones de bienes o servicios de las zonas afectadas, recibirán del Estado un descuento equivalente de dos puntos porcentuales del IVA pagado en sus consumos.
- ✓ Se establecen ciertos incentivos para contribuyentes que operan en las zonas afectadas.

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 28 de febrero de 2015, la Presidencia de la República reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, que entró en vigencia el 1 de enero de 2015. A continuación un resumen de las principales reformas:

- ✓ Sustituye la palabra "distribuidos" por la palabra "repartidos" en las normas que se refieren a dividendos.
- ✓ Para efectos de deducibilidad la norma tributaria se refiera a un límite de gastos, estos incluyen indistintamente costos y gastos.
- ✓ Determina el límite del 4% para costos y gastos de publicidad, fijado por la Ley de Incentivos a la Producción, no será aplicable para el caso de erogaciones incurridas por patrocinio y organización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- ✓ Sustituye la norma reglamentaria referente a las condiciones bajo las cuales la depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período que se registre contablemente, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento que efectivamente se produzca el desmantelamiento y cuando exista la obligación contractual de hacerlo.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Sustituye la norma que establece en qué casos las ganancias o pérdidas que surjan de la medición de activos no corrientes mantenidos para la venta no serán sujetos a impuesto a la renta en el período de su registro contable, se reconocerá el impuesto diferido por este concepto, que podrá ser utilizado en el momento de la venta o ser pagado en el caso de que la valoración haya generado ganancia y cuando la venta sea un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Añade que se entenderá producida una enajenación indirecta de sociedades no residentes en Ecuador propietarias de sociedades locales, para efectos de la aplicación del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, siempre que ocurran las siguientes condiciones de manera concurrente:
 1. Que en cualquier momento en un ejercicio fiscal el valor de los derechos representativos de capital correspondientes a la sociedad ecuatoriana, representen directa o indirectamente el 10% o más de los derechos de la sociedad no residente en Ecuador que son enajenados.
 2. Que dentro de un mismo ejercicio fiscal, la enajenación realizada por una misma persona natural o sociedad o sus partes relacionadas, corresponda directa o indirectamente a un monto acumulado superior a 300 fracciones básicas desgravadas.
- ✓ Establece que en el caso de un contribuyente no residente en Ecuador pague el impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, podrá solicitar al SRI un certificado del pago de dicho impuesto para que pueda ser utilizado en el exterior como sustento para evitar la doble imposición.
- ✓ Indica cómo se debe determinar la utilidad para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital, en los casos en que la enajenación se realiza a través de la Bolsa de Valores.
- ✓ Establece el derecho de retención de dividendos para las sociedades ecuatorianas, que en su calidad de sustitutas, paguen el impuesto a la renta que hubiera correspondido cancelar al accionista; quienes podrán cobrar a los accionistas lo pagado sin necesidad de ninguna formalidad.
- ✓ Introduce la facultad del Servicios de Rentas Internas SRI de establecer, mediante resolución, los agentes de retención, mecanismos, porcentajes y bases de retención en la fuente para efectos del impuesto a la enajenación de derechos representativos de capital.

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios del Reglamento para la aplicación de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

- ✓ Se establece la posibilidad de que el Comité de Política Tributaria amplíe, previo petición fundamentada, hasta por seis meses adicionales el plazo para que se aplique la presunción de haberse causado el Impuesto a la Salida de Divisas ISD en las exportaciones de bienes o servicios generados en el país, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en Ecuador, cuando las divisas no ingresen al Ecuador desde que arribaron las mercaderías a destino o desde que se prestó el servicio.

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Con fecha 22 de diciembre de 2014, la Asamblea Nacional aprobó la "Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal". A continuación un resumen de las principales reformas:

Reformas al Código Tributario

Incluye la figura del "Sustituto", el cual es responsable por el cumplimiento de las obligaciones tributarias en lugar del contribuyente, cuando así sea dispuesto por Ley.

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno

Se reforma la normativa respecto a la residencia fiscal de las personas naturales, incluyendo nuevas condiciones que harían que una persona natural sea residente para efectos tributarios en el Ecuador.

Impuesto a la renta

Ingresos gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el impuesto a la renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital.

De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

Exenciones

- ✓ Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- ✓ Se elimina la exención de los intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- ✓ Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

Deducibilidad de gastos

- ✓ En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- ✓ Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la baja de créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía reglamento.
- ✓ Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado entre partes relacionadas.
- ✓ Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre las contables financieras.
- ✓ No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- ✓ No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

12. **IMPUESTOS: (Continuación)**

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

Utilidad en la enajenación de acciones

Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.

Tarifa de impuesto a la renta

- ✓ Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- ✓ Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

Anticipo de impuesto a la renta

- ✓ Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- ✓ Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código de la Producción.

Se incluye impuestos diferidos. Para efectos tributarios y en estricta aplicación de la técnica contable, se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos; la Gerencia considera que a futuro se podría tener efectos por este concepto únicamente en los siguientes casos y condiciones:

12. IMPUESTOS: (Continuación)

Aspectos tributarios de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal (Continuación)

Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno (Continuación)

Impuesto a la renta (Continuación)

- ✓ Las pérdidas por deterioro parcial producto del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se produzca la venta o autoconsumo del inventario.
- ✓ La depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento será considerada como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que efectivamente se produzca el desmantelamiento y únicamente en los casos en que exista la obligación contractual para hacerlo.
- ✓ El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente, será considerado como no deducible en el período en el que se registre contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que se transfiera el activo o a la finalización de su vida útil.
- ✓ Las provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales, serán consideradas como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión.
- ✓ Los valores por concepto de gastos estimados para la venta de activos no corriente mantenidos para la venta, serán considerados como no deducibles en el período en el que se registren contablemente; sin embargo, se reconocerá un impuesto diferido por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento de la venta, siempre y cuando la venta corresponda a un ingreso gravado con impuesto a la renta.
- ✓ Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria, de ejercicios anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.
- ✓ Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores, en los términos y condiciones establecidos en la Ley y Reglamento.

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los beneficios definidos para empleados se conformaban como sigue:

		<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Corriente</u>			
Participación a trabajadores	(2)	49,289	73,592
Seguridad social		15,907	12,629
Beneficios sociales	(1)	8,584	8,416
Remuneraciones y bonificaciones		1,157	-
		<u>74,937</u>	<u>94,637</u>
<u>No corriente</u>			
Jubilación patronal	(3)	154,187	138,942
Indemnización por desahucio	(4)	46,129	42,106
		<u>200,316</u>	<u>181,048</u>

(1) Participación a trabajadores

De acuerdo a las leyes vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de su utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para participación a trabajadores fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	73,592	177,460
Provisión del año	49,289	73,592
Pagos	(73,592)	(177,460)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>49,289</u>	<u>73,592</u>

(2) Beneficios sociales

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 los beneficios sociales se encontraban clasificados de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Décimo tercer sueldo	3,582	3,403
Décimo cuarto sueldo	5,002	5,013
	<u>8,584</u>	<u>8,416</u>

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

(3) Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	138,942	145,781
Adición	25,373	27,606
Costos financieros	6,058	5,919
Pagos	-	-
Reversiones	(12,645)	(15,781)
ORI	(3,541)	(24,583)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>154,187</u>	<u>138,942</u>

(4) Indemnización por desahucio

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía mantiene un pasivo para indemnizaciones por desahucio en los casos de terminación de la relación laboral solicitada por el empleador o el trabajador, la Compañía deberá pagar el 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio.

Para el 2016 y 2015 el movimiento de la provisión para indemnización por desahucio fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo inicial al 1 de enero del	42,106	46,999
Adición	9,555	6,405
Costos financieros	1,837	1,908
Costos por servicios pasados	-	4,440
Pagos	-	-
ORI	(7,369)	(17,646)
Saldo final al 31 de diciembre del	<u>46,129</u>	<u>42,106</u>

La Compañía registra una provisión para estos conceptos con base a un estudio actuarial realizado por el perito independiente Actuaría Consultores Cía. Ltda. quien presentó su informe con fecha 14 de marzo del 2017.

13. BENEFICIOS DEFINIDOS PARA EMPLEADOS: (Continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2016 y 2015. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual fueron calculados utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias o pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados.

A continuación se resumen las principales variables utilizados por el especialista:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Número de trabajadores		
TS $\geq$ 20 < 25 años	2 personas	2 personas
TS $\geq$ 10 < 20 años	6 personas	6 personas
TS < 10 años	28 personas	30 personas
Salidas respecto al último estudio	7 personas	6 personas
Tasa de descuento	4.14% anual	4.36% anual
Tasa de incremento salarial	3.0% anual	3.0% anual

La Compañía realizó el estudio actuarial para registrar la provisión para reconocer los beneficios post empleo por jubilación patronal e indemnización por desahucio con corte al 31 de diciembre del 2016 y 2015; para el cálculo, entre otras variables, el especialista utilizó una tasa de descuento del 4.14% y 4.36% respectivamente, que corresponde a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad, negociados en los Estados Unidos de Norteamérica, con el propósito de la aplicación de la enmienda a la Norma NIC 19 Beneficios a los empleados. Los efectos de estos cambios se presentan en la Nota 18.

14. GESTIÓN DE RIESGOS:

En el curso normal de su negocio y actividades de financiamiento, la Compañía está expuesta a distintos riesgos de diferente naturaleza que pueden afectar de manera significativa al valor económico de sus flujos y activos y en consecuencia, sus resultados. A continuación se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Compañía, una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas actualmente en uso por parte de la Gerencia para mitigar tales riesgos, si es el caso.

14. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

14.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía.

A continuación se incluye un detalle por categoría de activos financieros que representan riesgo de crédito. La máxima exposición de riesgo de crédito que mantiene la Compañía a la fecha de presentación son:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activos financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,044,589	291,462
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,077,837	1,330,916
Cuentas por cobrar partes relacionadas	839,529	812,952
	<u>2,961,955</u>	<u>2,435,330</u>

14.2 Riesgo de liquidez

La Gerencia tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez y ha establecido un marco de trabajo para esta gestión de manera que pueda administrar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Gerencia administra el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamo, principalmente con sus accionistas, y monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros. A continuación se presenta un resumen del nivel de liquidez en un período de 12 meses desde la fecha de los estados financieros:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Activo corriente	3,062,267	2,544,324
Pasivo corriente	1,629,780	1,351,814
Índice de liquidez	<u>1.88</u>	<u>1.88</u>

14.3 Riesgo de capital

La Gerencia gestiona su capital tendiente para asegurar que la Compañía estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras busca maximizar el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los gastos, deuda y patrimonio.

14. GESTIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

14.3 Riesgo de capital (Continuación)

Al 31 de diciembre del 2016 la Compañía mantiene un capital social en US\$3,100,000 que sirvieron para financiar inversiones y operaciones de la Compañía; mantiene un patrimonio positivo de US\$3,978,564 y US\$3,782,044 para el 2016 y 2015 respectivamente.

15. PATRIMONIO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el patrimonio se conformaba como sigue:

✓ **Capital social**

Con fecha 2 de junio del 2016, la Junta General de Accionistas de la Compañía decidió incrementar su capital social a la suma de US\$3,100,000 mediante la reinversión de utilidades retenidas.

Al 31 de diciembre del 2016 el capital social estaba compuesto por 3.100.000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	No.	Capital	%
		Acciones		
Juan Carlos Guerra	Ecuatoriana	620.000	620,000	20.00%
Mauricio Javier Guerra	Ecuatoriana	551.180	551,180	17.78%
Ricardo Cevallos	Ecuatoriana	551.180	551,180	17.78%
Edison Cevallos	Ecuatoriana	551.180	551,180	17.78%
Diego Rodríguez	Ecuatoriana	516.460	516,460	16.66%
Fernando Haro	Ecuatoriano	310.000	310,000	10.00%
		-----	-----	-----
		3.100.000	3,100,000	100%
		=====	=====	=====

Al 31 de diciembre del 2015 el capital social estaba compuesto por 2.835.110 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una, distribuidas de la siguiente manera:

Nombre	Nacionalidad	No.	Capital	%
		Acciones		
Juan Carlos Guerra	Ecuatoriana	567.022	567,022	20.00%
Mauricio Javier Guerra	Ecuatoriana	504.020	504,020	17.78%
Ricardo Cevallos	Ecuatoriana	504.020	504,020	17.78%
Edison Cevallos	Ecuatoriana	504.020	504,020	17.78%
Diego Rodríguez	Ecuatoriana	472.517	472,517	16.66%
Fernando Haro	Ecuatoriano	283.511	283,511	10.00%
		-----	-----	-----
		2.835.110	2,835,110	100%
		=====	=====	=====

15. **PATRIMONIO: (Continuación)**

✓ **Reserva legal**

La Ley de Compañías requiere que se transfiera a la reserva legal el 10% de la utilidad neta anual, hasta que ésta llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse.

✓ **Resultados acumulados**

Efectos aplicación NIIF

Corresponde a los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, y que se registraron en el patrimonio en resultados acumulados, Efectos aplicación NIIF. El saldo deudor proveniente de la adopción por primera vez de NIIF, podrá ser absorbido por los resultados acumulados.

Los ajustes resultantes del proceso de conversión a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF se detallan a continuación:

Ajustes por conversión a NIIF a resultados:

Deterioro de cuentas por cobrar	(38,861)
Deterioro de equipo y mobiliario	(99,733)
Deterioro de inversiones	(19,376)
Ajuste a impuestos diferidos	16,214
	(141,756)

✓ **Otros resultados integrales**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a los efectos netos por nuevas mediciones de los planes de beneficios definidos para empleados, según estudios acumulados.

✓ **Utilidades retenidas**

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos.

16. **VENTA DE SERVICIOS:**

Para el 2016 y 2015, las ventas de servicios fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Servicios prestados	4,791,738	5,044,523
Descuentos	(56,913)	(1,183)
	4,734,825	5,043,340

17. COSTOS Y GASTOS:

Para el 2016 y 2015, un resumen de los costos y gastos de administración y ventas fue como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>Costo de los servicios</u>		
Remuneraciones al personal	418,141	462,793
Participación a trabajadores	30,782	42,448
Honorarios profesionales	960,098	689,624
Mantenimiento y reparación	413,212	165,883
Suministros y materiales	341,844	512,619
Servicios médicos	414,454	732,993
Otros menores	851	3,828
	<u>2,579,382</u>	<u>2,610,188</u>
<u>Gastos de administración y ventas</u>		
Personal	402,051	482,586
Participación a trabajadores	18,507	31,144
Depreciación	542,143	437,346
Arriendos	316,250	248,618
IVA cargado al gasto	146,144	141,228
Mantenimiento	94,612	65,860
Servicios básicos	64,893	60,193
Seguros	64,181	5,496
Honorarios	58,750	37,392
Impuestos y contribuciones	48,038	60,300
Suministros y materiales	35,196	29,777
Otros	94,748	135,949
	<u>1,885,513</u>	<u>1,735,889</u>
<u>Movimiento financiero</u>		
Ingresos financieros (1)	144,554	139
Gastos financieros (2)	(131,439)	(279,488)
	<u>13,859</u>	<u>(279,349)</u>

(1) Incluye intereses implícitos por el valor de US\$144,554.

(2) Incluye intereses por obligaciones financieras por el valor de US\$106,263 y comisiones a entidades emisoras de tarjetas de crédito por el valor de US\$22,251. En el año 2015 incluye intereses implícitos por el valor de US\$144,554, intereses por obligaciones financieras por el valor de US\$112,755 y comisiones a entidades emisoras de tarjetas de crédito por el valor de US\$21,106.

17. COSTOS Y GASTOS: (Continuación)

<u>Otros ingresos, neto</u>		<u>2016</u>	<u>2015</u>
Otros ingresos	(1)	42,126	47,028
Otros gastos	(2)	(57,522)	(76,626)
		<u>(15,396)</u>	<u>(29,598)</u>

- (1) Incluye principalmente a reversiones de provisiones para jubilación patronal y de deterioro acumulado de inversiones a largo plazo.
(2) Corresponde principalmente a gastos no deducibles.

18. ESTADOS FINANCIEROS REESTRUCTURADOS:

Durante el año 2016, la Administración de la Compañía aplicó por primera vez las nuevas normas, modificaciones e interpretaciones de las NIIF mencionadas en la Nota 2.3. Excepto por lo mencionado a continuación, la Administración de la Compañía informa que no existieron efectos significativos derivados de la aplicación inicial de estas normas.

Mejoras anuales del ciclo 2012 - 2014

Las Mejoras anuales de las NIIF del ciclo 2012 - 2014 incluyen una modificación a la "NIC-19: Beneficios a los empleados" relacionado con la tasa de descuento que debe utilizarse para estimar el valor de los pasivos laborales post-empleo correspondientes a planes de beneficios definidos. La tasa de descuento se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período que se informa, correspondientes a bonos empresariales de alta calidad. Esta modificación establece que el mercado al que hace referencia esta norma será establecido con base en la moneda funcional en lugar del mercado de cada país. Por lo tanto, cuando no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esta moneda. La moneda y el plazo de los bonos empresariales o gubernamentales serán congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de estos pasivos laborales.

Antes de la aplicación de la modificación a la "NIC-19: Beneficios a los empleados", la tasa de descuento utilizada para la medición de las provisiones para jubilación patronal y desahucio (pasivos laborales post-empleo correspondientes a planes de beneficios definidos) fue determinada considerando la tasa de los bonos del gobierno ecuatoriano. Con los requerimientos de la modificación a la "NIC-19: Beneficios a los empleados", la tasa utilizada para descontar las provisiones para jubilación patronal y desahucio fue determinada considerando la tasa de los rendimientos del mercado de bonos corporativos de alta calidad de los Estados Unidos de Norte América. Esta decisión se basa en: i) el dólar estadounidense que es la moneda funcional de la República del Ecuador, ii) la Administración de la Compañía estableció que el dólar estadounidense sea la moneda funcional y moneda de presentación de sus estados financieros, iii) la jubilación patronal y el desahucio serán cancelados en dólares estadounidenses, y, iv) el mercado de bonos corporativos de alta calidad en Ecuador no es profundo.

18. ESTADOS FINANCIEROS REESTRUCTURADOS: (Continuación)

Con estos antecedentes, informamos que la Administración determinó anualmente el valor de la jubilación patronal y desahucio (pasivos laborales post-empleo correspondientes a planes de beneficios definidos) con base en cálculos actuariales practicados por un profesional independiente (calificado por la Superintendencia de Bancos) utilizando el método de la Unidad de Crédito Proyectada. Bajo este método, los pasivos laborales son reconocidos durante el período que los empleados presten sus servicios en la entidad, considerando las condiciones del plan de beneficios y el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Las nuevas tasas de descuento utilizadas para determinar el valor presente de las provisiones para jubilación patronal y desahucio fueron las siguientes:

Al 31 de diciembre del 2016	4.14%
Al 31 de diciembre del 2015	4.36%
Al 1 de enero del 2015	4.06%

Los estados financieros emitidos por la Administración al 31 de diciembre y 1 de enero del 2015 fueron reestructurados con el objetivo de reconocer de forma retrospectiva las nuevas mediciones de las provisiones para jubilación patronal y desahucio. Los estados financieros reestructurados se presentan para fines comparativos. A continuación, se incluye un resumen de los efectos derivados de la aplicación inicial de la modificación a la "NIC-19: Beneficios a los empleados":

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015:

	Según estados financieros adjuntos	Según estados financieros emitidos el año anterior	Diferencia
PASIVOS			
Beneficios definidos para empleados	181,048	147,487	33,561
PATRIMONIO			
Utilidades retenidas	700,085	733,646	(33,561)

Estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014:

	Según estados financieros adjuntos	Según estados financieros emitidos el año anterior	Diferencia
PASIVOS			
Beneficios definidos para empleados	192,780	145,696	47,084
PATRIMONIO			
Utilidades retenidas	1,200,705	1,247,789	(47,084)

18. **ESTADOS FINANCIEROS REESTRUCTURADOS: (Continuación)**

Estado de resultados y otros resultados integrales por el año terminado al 31 de diciembre del 2015:

	Según estados financieros adjuntos	Según estados financieros emitidos el año anterior	Diferencia
RESULTADOS			
Gastos administrativos	1,735,889	1,733,859	(2,030)
Impuesto a la renta	95,363	89,495	(5,869)
Otro resultado integral	(42,229)	(20,807)	21,422
			<u>13,523</u>

17. **HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA:**

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de este informe (27 de marzo del 2017) no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros que no se hayan revelado en los mismos o en sus notas.

20. **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación final.


Maritza Yáñez
Contadora General


Dr. Fernando Haro
Gerente General

OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>ACTIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
CORRIENTE			
Instrumentos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(3)	1,044,589	291,462
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(4)	1,077,837	1,330,916
Cuentas por cobrar partes relacionadas	(11)	839,529	812,952
Inventarios	(5)	23,877	37,134
Activo por impuestos, corriente	(12)	76,435	71,860
Total activo corriente		3,062,267	2,544,324
NO CORRIENTE			
Propiedades, equipo y mobiliario	(6)	3,114,295	3,370,030
Propiedades de inversión	(7)	126,820	126,820
Inversiones a largo plazo	(8)	130,297	120,514
Activo por impuestos diferidos	(12)	67,752	40,186
Total activo no corriente		3,439,164	3,657,550
Total activo		6,501,431	6,201,874

Maritza Yáñez
Contadora General

Dr. Fernando Haro
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA****AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015**(Expresados en Dólares de E.U.A.)

<u>PASIVO</u>	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
<u>CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros			
Obligaciones con instituciones financieras	(9)	194,355	193,356
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(10)	1,111,218	867,860
Cuentas por pagar partes relacionadas	(11)	121,321	39,393
Pasivo por impuestos, corriente	(12)	127,949	156,568
Beneficios definidos para empleados	(13)	74,937	94,637
		-----	-----
Total pasivo corriente		1,629,780	1,351,814
<u>NO CORRIENTE</u>			
Instrumentos financieros:			
Obligaciones con instituciones financieras	(9)	692,771	886,968
Beneficios definidos para empleados	(13)	200,316	181,048
		-----	-----
Total pasivo no corriente		893,087	1,068,016
		-----	-----
Total pasivo		2,522,867	2,419,830
<u>PATRIMONIO</u>	(15)		
Capital social		3,100,000	2,835,110
Reserva legal		279,015	246,849
Resultados acumulados:			
Efectos de aplicación NIIF		(141,756)	(141,756)
Otros resultados integrales		10,910	42,229
Utilidades retenidas		730,395	799,612
		-----	-----
Total patrimonio		3,978,564	3,782,044
		-----	-----
Total pasivo y patrimonio		6,501,431	6,201,874
		=====	=====

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRAL

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	<u>Nota</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS			
Venta de servicios	(16)	4,734,825	5,043,340
COSTO DE LOS SERVICIOS	(17)	(2,579,382)	(2,610,188)
Margen Bruto		2,155,443	2,433,152
GASTOS	(17)		
De administración y ventas		(1,885,513)	(1,735,889)
Financieros, neto		13,859	(279,349)
		(1,871,654)	(2,015,238)
		283,789	417,914
OTROS INGRESOS (GASTOS)			
Otros gastos, neto	(17)	(15,396)	(29,598)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		268,393	388,316
IMPUESTO A LA RENTA	(12)	(82,783)	(95,363)
Utilidad del año		185,610	292,953
OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO			
Ganancias por cambios en estudios actuariales		10,910	42,229
UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL		196,520	335,182

Maritza Yáñez
Contadora General

Dr. Fernando Haro
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

	RESULTADOS ACUMULADOS					TOTAL
	CAPITAL SOCIAL	RESERVA LEGAL	EFFECTOS DE APLICACIÓN	OTROS RESULTADOS INTEGRALES	UTILIDADES RETENIDAS	
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014	2,095,110	196,047	(141,756)	-	1,342,461	3,491,862
MÁS (MENOS)						
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	50,802	-	-	(50,802)	-
Capitalización de utilidades retenidas	740,000	-	-	-	(740,000)	-
Dividendos distribuidos	-	-	-	-	(45,000)	(45,000)
Utilidad del año y otro resultado integral	-	-	-	42,229	292,953	335,182
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	2,835,110	246,849	(141,756)	42,229	799,612	3,782,044
Reclasificación a utilidades retenidas	-	-	-	(42,229)	42,229	-
Apropiación de utilidades a reserva legal	-	32,166	-	-	(32,166)	-
Capitalización de utilidades retenidas	264,890	-	-	-	(264,890)	-
Utilidad del año y otro resultado integral	-	-	-	10,910	185,610	196,520
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016	3,100,000	279,015	(141,756)	10,910	730,395	3,978,564


Maritza Yáñez
Contadora General


Dr. Fernando Haro
Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO-MÉTODO DIRECTO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresados en Dólares de E.U.A.)

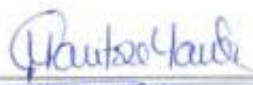
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Efectivo recibido de clientes y otras cuentas por cobrar	5,001,082	4,684,565
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otras cuentas por pagar	(3,584,130)	(3,339,556)
Participación a trabajadores	(73,592)	(177,460)
Pago de impuesto a la renta	(69,335)	(124,254)
Otros (gastos) ingresos, neto	(1,537)	(308,947)
	-----	-----
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,272,488	734,348
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Préstamos a partes relacionadas	(39,755)	-
Efectivo pagado en la adquisición de mobiliario y equipo	(286,408)	(1,291,696)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(326,163)	(1,291,696)
	-----	-----
FLUJOS DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Efectivo pagado por obligaciones financieras	(193,198)	(185,145)
Efectivo pagado por dividendos	-	(45,000)
	-----	-----
Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de financiamiento	(193,198)	230,145
	-----	-----
Aumento (Disminución) neta del efectivo y equivalentes al efectivo	753,127	(787,493)
	-----	-----
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		
Saldo al inicio del año	291,462	1,078,955
	-----	-----
Saldo al fin del año	1,044,589	291,462
	-----	-----

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

OMNISCAN RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL AÑO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 Y 2015

(Expresadas en Dólares de E.U.A.)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
UTILIDAD DEL AÑO Y OTRO RESULTADO INTEGRAL	196,520	335,182
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO		
Provisión para participación a trabajadores	49,289	73,592
Provisión para impuesto a la renta	82,783	95,363
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	-	-
Depreciación de propiedad, equipo y mobiliario	542,143	437,345
Deterioro (reversión) de inversiones a largo plazo	(9,783)	17,216
Intereses implícitos de deudores comerciales	(144,554)	144,554
Baja y ajustes a equipo y mobiliario	-	-
Reserva para jubilación patronal y desahucio, neto	19,268	(11,732)
Gasto (Ingreso) impuestos diferidos	(27,566)	(21,537)
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS		
Disminución en cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	397,633	(510,794)
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar partes relacionadas	13,178	7,465
(Aumento) Disminución en inventarios	13,257	(8,194)
(Aumento) Disminución en activos por impuestos corrientes	(4,575)	(4,887)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	243,357	583,410
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar a partes relacionadas	81,928	(34,136)
(Disminución) Aumento en pasivo por impuestos, corrientes	(111,401)	(172,220)
(Disminución) Aumento en beneficios definidos para empleados	(68,989)	(196,279)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	<u>1,272,488</u>	<u>734,348</u>


 Maritza Yanez
 Contadora General


 Dr. Fernando Haro
 Gerente General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.